

## MEMORANDO

Referencia: 227- 160

Fecha:

PARA: **BLANCA STELLA BOHORQUEZ M.**  
Secretaria General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final Auditoria al proceso de Sistemas de la Información y Tecnología.

Doctora Blanca:

Adjunto me permito remitir el informe final de la "Auditoría al proceso de Sistemas de Información y Tecnología", ajustado conforme a lo tratado en la reunión de cierre del 17 de noviembre de 2017. El Plan de mejoramiento debe ser formulado y enviado dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Es importante que se tomen medidas para superar las observaciones negativas ya que en caso de reiterarse pueden convertirse en No conformidades.

Bogotá Mejor Para Todos

  
**GLORIA ESPERANZA ACEVEDO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Hernando Lizarazo Jara – Profesional Especializado OCI



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CMG-FM-006

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MARZO DE 2016

|                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Fecha:</b>                   | 15 DE NOVIEMBRE DE 2017              |
| <b>Proceso Auditado:</b>        | SISTEMAS DE INFORMACION Y TECNOLOGIA |
| <b>Responsable del Proceso:</b> | BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO   |
| <b>Audidores:</b>               | JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA          |

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO:</b>                  | Verificar el cumplimiento de la normatividad, las actividades y procedimientos, así como de los objetivos, planes y programas propuestos por el proceso.  |
| <b>ALCANCE:</b>                   | La ejecución de las actividades del proceso Sistemas de Información y Tecnología a partir de 15 marzo de 2016 y hasta la fecha de la presente Auditoría.  |
| <b>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:</b> | Caracterización del Proceso SIT<br>SIT-PR-001-V4 Generación back up<br>SIT-PR-002-V4 Actualización inventario hardware y software<br>SIT-PR-003-V2 Desarrollo de Sistemas de Información<br>SIT-PR-004-V4 Soporte técnico<br>Formatos y manuales del proceso<br>Manual Técnico MECI, NORMA NTCGP 1000 y legislación vigente aplicable al proceso<br>Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones-PESTIC V2<br>Planes de acción 2016 y 2017-Planes de mejoramiento vigentes<br>Mapas de Riesgos 2016 y 2017<br>Indicadores de Gestión |

### HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA:

#### **No Conformidades:**

1. La documentación del proceso no está actualizada, la caracterización publicada en Sisgestión es del año 2013 y a pesar de que los procedimientos fueron actualizados en 2016, no se contemplan aspectos como los servicios de servidores de computo en la nube, incumpliendo el numeral 1.2.1 del MECI y el literal c del numeral 4.1 y los numerales 5.4.2 y 6.1 de la NTCGP:1000.
2. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones está desactualizado, la Versión 2 publicada en Sisgestión muestra los objetivos institucionales formulados para del Plan de Desarrollo Bogotá Humana; el esquema de red, los inventarios de equipos y aplicaciones relacionados en este documento están desactualizados así como la relación de proyectos (no se incluye el proyecto de arquitectura empresarial, ni el proyecto de información geográfica), incumpliendo la Resolución 305 de 2008.



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CMG-FM-006

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MARZO DE 2016

3. El Proyecto de inversión 1117 "Fortalecimiento y adecuación de la plataforma tecnológica de la UAERMV" presenta baja ejecución presupuestal, a septiembre 30 de 2017 de un valor disponible de \$2.364.205.000 se ha comprometido el 36.89% y se ha girado el 18.72%. incumpliendo el principio de Anualidad consagrado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional, Decreto Ley 111 de 1996, concordante con el Decreto 714 de 1996 de Presupuesto Distrital
4. El proyecto de Arquitectura Empresarial ha presentado retrasos en su desarrollo. Con memorando 20170116003930 se solicitó la declaratoria de incumplimiento del contrato 460 de 2016 (cuyo plazo inicial era de cinco (5) meses), esta situación genera riesgo de incumplimiento de los plazos establecidos en el decreto 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia Gobierno En Línea, y afecta la gestión y gobierno de las tecnologías de información (TI) en la UAERMV.
5. La implementación del Sicapital no se ha terminado, conforme al informe presentado por el proceso se extenderá hasta enero de 2018, incumpliendo el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital.

### OBSERVACIONES:

1. Se cuenta con los ambientes de producción y pruebas, así:

Servidores de desarrollo o pruebas en un clúster IBM que se encuentra en la sede administrativa en el cual hay 11 servidores virtuales (VMWARE) de los cuales 5 son utilizados para desarrollo y pruebas de las aplicaciones Sicapital, Orfeo y GLPI, y en la Nube los servidores en producción.

2. La prestación del servicio de back up para la preservar la información procedente de los aplicativos y sistemas de información crítica para la Entidad, que se encuentra en servidor de producción, como Sí capital, SIAP, Orfeo, mitiga el riesgo de pérdida de información.
3. Con la asignación de equipos de cómputo a funcionarios y contratistas, en desarrollo del contrato de alquiler, se minimiza el riesgo de intrusión a la red por utilización de equipos externos.
4. Resulta muy importante el avance en la implementación del sistema de correspondencia Orfeo, cada colaborador de la entidad cuenta con su usuario y



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CMG-FM-006

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MARZO DE 2016

puede responder los documentos asignados directamente desde el sistema. la estrategia disminuye la utilización del papel y contribuye a la organización de la documentación mediante el uso de las TRD. La migración de la aplicación en Oracle 10g (BD) en el almacenamiento en la nube, presenta ventajas en ampliación de memoria y licenciamiento individual.

5. La página web de la Entidad, se encuentra en funcionamiento y con el debido soporte.
6. El servicio de correo se encuentra en operación y cuenta con su debido soporte.
7. El aplicativo SIAP-Nómina cuenta con soporte sin embargo la versión es muy antigua, la migración de la aplicación en Oracle 10g es riesgosa.
8. El catálogo de servicio de TI está actualizado.
9. El contrato 461 de octubre de 2017 tiene por objeto apoyar el desarrollo de la fase I dentro de la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO 27001. Varias de las acciones adelantadas contribuyen con la implementación de la Norma.
10. Se adelantan proyectos de adecuación de la plataforma tecnológica: Intranet, Planeación Estratégica, inventario y diagnóstico de equipos y aplicaciones, como insumos para el plan de acción del SIT.
11. Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos de Mintic en la implementación del modelo de gestión de TI, se inician las actividades de uso y apropiación, con la puesta en operación del proyecto Orfeo y de Mesa de ayuda.
12. Con relación al proyecto GIS (Sistema de información geográfica), este se encuentra en proceso de contratación de los equipos de cómputo y licencias ARGIS.
13. El sistema eléctrico de las sede de la tercera presenta riesgo de sobrecarga en el transformador que soporta el sistema eléctrico, con posibles consecuencias en los equipos de cómputo.
14. El alcance inicial del proyecto de Arquitectura Empresarial no incluye el proceso de Operación de Maquinaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CMG-FM-006

VERSIÓN: 1

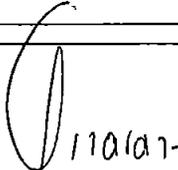
FECHA DE APLICACIÓN: MARZO DE 2016

### FORTALEZAS:

1. La aplicación de la administración por proyectos.
2. Grupo de Sistemas fortalecido y profesionalizado.
3. Recursos presupuestales disponibles.

### RECOMENDACIONES:

- Desarrollar actividades para el aprovechamiento de las herramientas y aplicaciones que contiene el correo electrónico.
- Evaluar directamente con Oracle el proceso de migración de SIAP.
- El proyecto de Arquitectura Empresarial es de vital importancia para la entidad, en la medida que busca garantizar la alineación de los procesos misionales con los Planes Estratégicos de la Entidad y de Sistemas (PESI o PESTIC), y determinar las herramientas de tecnología requeridas para dinamizar los procesos misionales. La capacidad operativa de la entidad depende en buena medida de la maquinaria y parque automotor disponible, por tanto el alcance del proyecto debe incluir el proceso de Operación de maquinaria.
- Construir, aprobar e implementar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- La entidad debe desarrollar mecanismos que permitan asegurar la trazabilidad de las transacciones realizadas en los sistemas de información.
- Adelantar las acciones necesarias para mitigar el riesgo eléctrico para los equipos de cómputo en la Sede de la Calle 3ª.
- Realizar los trámites de aprobación y distribución del manual de la mesa de ayuda.

|   |  |
|---|--|
| <br>Firma: | <br>Firma: |
| AUDITOR LÍDER   | JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  |
| Nombre:   | Nombre:  |